CONSEJO MEXICANO DE FINANZAS SOSTENIBLES

Finanzas Sostenibles MX26

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL SECTOR FINANCIERO MEXICANO PARA IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA NDC 3.0.**

Foro Finanzas Sostenibles MX26 – Ciudad de México, 29 de octubre de 2026

**Nosotros, las asociaciones que representamos al sistema financiero mexicano:**

Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (ABM), Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB) y Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C. (Amafore).

**Reunidos en el marco del Foro de Finanzas Sostenibles MX26, y reconociendo que:**

**1.** México presentó su NDC 3.0 ante la CMNUCC, elevando su ambición: alcanzar emisiones netas de 364–404 $MtCO_2e$ en 2035 sin condiciones y de 332–363 $MtCO_2e$ con apoyo internacional, con líneas de acción específicas en electromovilidad, energía renovable, eficiencia energética, economía circular, infraestructura hídrica resiliente y soluciones basadas en la naturaleza (SEMARNAT, NDC 3.0, 2025).

**2.** La Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible emitida por la SHCP, estima 1.7 billones de pesos anuales para alcanzar las metas de desarrollo sostenible del país, con el potencial de movilizar hasta 15 billones de pesos al 2030, a través de objetivos y líneas de trabajo que pueden ser adoptadas voluntariamente por sector público y privado. (SHCP, EMFS, 2023).

**3.** El Plan México y la NDC 3.0 se apoyan en el marco de finanzas sostenibles del país: la Taxonomía Sostenible de México (2023), la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (2023), y la actualización del Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible (2026), que incorpora por primera vez los criterios de la Taxonomía y se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

**4.** El sector financiero mexicano ha sido pionero en la región, con $1.57 billones de pesos en bonos verdes, sociales, sustentables y soberanos ODS emitidos desde 2015, y $1.46 billones de pesos en crédito con fines ambientales y sociales otorgado entre 2023 y 2025.

**Declaramos nuestro compromiso conjunto a fin de dar continuidad con los objetivos de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible:**

**PRIMERO. Alinear los flujos financieros con la NDC 3.0.** Promoveremos la integración de los objetivos sectoriales de la NDC 3.0, que busca acelerar la acción climática del país hacia la meta nacional de neutralidad de carbono en 2050, en las estrategias de financiamiento e inversión entre nuestros agremiados, de acuerdo con la naturaleza de sus mandatos, en los sectores prioritarios de mitigación: energía, transporte, manufactura, agricultura, residuos y vivienda, así como los ejes de adaptación de biodiversidad, agua e infraestructura resiliente.

**SEGUNDO. Adoptar la Taxonomía Sostenible de México como lenguaje común.** Promoveremos la adopción entre nuestros agremiados de la Taxonomía Sostenible como referencia común para identificar, etiquetar y reportar activos y proyectos elegibles para financiamiento sostenible.

**TERCERO. Escalar los instrumentos de financiamiento sostenible.** Impulsaremos el fortalecimiento de la oferta, la emisión y la colocación de instrumentos etiquetados (bonos verdes, azules, sociales, sustentables y SLB) y de créditos sostenibles, así como el desarrollo de oportunidades de inversión: las instituciones nos comprometemos a promover la medición y comunicación sobre el avance del financiamiento sostenible.

**CUARTO. Fortalecer la transparencia, MRV y evitar el *greenwashing*.** Colaboraremos en la implementación de marcos robustos de Medición, Reporte y Verificación (MRV) que integren la divulgación conforme a los estándares internacionales de sostenibilidad (NIIF S1 y S2 del ISSB), de forma gradual y conforme a la regulación aplicable a cada entidad; la gestión de los riesgos ASG de acuerdo con los requerimientos de la CNBV, CONSAR y CNSF, en línea con las mejores prácticas y las necesidades del país; y el uso de la Taxonomía Sostenible de México para clasificar y medir las actividades sostenibles, de conformidad con la regulación que en ámbito de la competencia de las instituciones agremiadas a nuestras Asociaciones les resulta aplicable.

**QUINTO. Financiar la adaptación y la resiliencia climática.** Reconociendo la crisis hídrica, los riesgos físicos derivados del cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia de la economía y los ecosistemas, impulsaremos la identificación de oportunidades de financiamiento sostenible para proyectos de adaptación climática, incluyendo infraestructura y sistemas productivos resilientes, proyectos de eficiencia, tratamiento y reúso de agua, bonos azules de entidades federativas y municipios, así como soluciones basadas en la naturaleza.

**SEXTO. Profundizar la inclusión financiera sostenible.** Impulsar el diseño de productos accesibles para PyMEs y sector agropecuario, para que el financiamiento sostenible llegue a las cadenas de valor de los sectores productivos y de las comunidades más vulnerables.

Para dar seguimiento a esta Declaración, estableceremos un Grupo de Trabajo permanente, con sesiones trimestrales, sobre financiamiento a NDC 3.0, que reportará avances periódicamente, con base en la información disponible, en coordinación con la SHCP y SEMARNAT, bajo el Módulo de Inversión Sostenible de la Plataforma País y del Foro anual de Finanzas Sostenibles del CMFS.

Reconocemos la importancia de vincular el financiamiento y la inversión sostenible con objetivos claros, promoviendo el uso de indicadores que permitan medir y transparentar su contribución, de acuerdo con el mandato y conforme a la naturaleza de las instituciones agremiadas, así como el marco regulatorio que les resulte aplicable.

Firmamos esta declaración con la convicción de que el sistema financiero mexicano puede y debe ser el catalizador de la transición justa que demanda la NDC 3.0.

**Firman:**

**Guillermo Zamarripa Escamilla**
Presidente
Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AMAFORE

**Álvaro García Pimentel Caraza**
Presidente
Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, AMIB

**Wendy Larissa Pérez Moreno**
Representante Legal
Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

**Mariuz Calvet Roquero**
Co-Presidenta de la Comisión ASG
Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

**Testigos de Honor:**

**María del Carmen Bonilla Rodríguez**
Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP

**Norma Munguía Aldaraca**
Directora General para Políticas de Acción Climática
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT